

ATP INGENIERIA SAS EN REORGANICACION

No. de contrato / Orden de Servicio

3038546



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS DURANTE LAS OPERACIONES DE PERFORACION, COMPLETAMIENTO TERMINACION PRUEBAS INTERVENCIONES ESTIMULACION Y/O ABANDONO DE LOS POZOS DE ECOPETROL SA EN AREAS LICENCIADAS DEL CONTRATISTA

Descripción general de actividades:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS DESDE LOS POZOS DE ECOPETROL EN CHICHIMENE (ACACIAS - META) AL PARQUE ECOLOGICO INDUSTRIAL EL RECREO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA

Tiempo de ejecución:

A DICIEMBRE 31 DE 2021

Fecha estimada de inicio:

NOVIEMBRE 2 DE 2021

Ubicación de los trabajos:

ACACIAS - META

Canales de atención del contratista: monica.camacho@atpingenieria.com Monica Camacho - celular 315-5661884 Coordinador de compras y contratación.

Administrador de Ecopetrol NELSON ORLANDO NEIRA Interventor de Ecopetrol MAURICIO ALEJANDRO CALVO

"La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						R	ESULTADO DEL PRO	CESO DE CONTI	RATACIÓN
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones		Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
Ψ.	Servicio Transporte en Mula Tanque desde los pozos de Ecopetrol S.A Ubicados en CHICHIMENE hasta el Parque Ecológico Industrial El Recreo Ubicación Geográfica: https://maps.app. goo.gl/qEDzeMNG 3k9dSi7HA	X VIAJE	Por Ilamado	4	Por Ilama do	El servicio se requiere en Carro Tanque con capacidad de 220 Barriles. Modelos no superior a 12 años de antigüedad. A continuación, se relacionan los requerimientos que se exigen tanto a las empresas, como al vehículo y a los conductores. Estos son de carácter obligatorio de cumplimiento. Documentos EmpresaRutCámara de comercioCedula del representante legalCertificación bancariaCertificación normas INCONTECSistema de seguridad social, carta ARLResolución Ministerio de transporte, donde se avala el transporte de carga -Plan de contingencia de la empresa que incluya las rutas de transporte desde los pozos de Ecopetrol hasta el Parque Ecológico Industrial El Recreo Resolución de aprobación del Plan de contingencia dada por la Autoridad Ambiental Plan estratégico de seguridad vial radicado ante la Superintendencia de Puertos y transporte. VEHICULO PESADO- TRACTO CAMION	1. 2. 3. 4.	COMPAÑIA DE BIENES Y SERVICIOS SERVILLANO S.A.S CARPETROL SAS INVERSIONES EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S EMICOR COLOMBIA SAS TRACTOCAR DEL LLANO SAS	900.427.427-1 900.132.476-3 900.133.181-0 900.634.842-0	ACACIAS ACACIAS ACACIAS ACACIAS
						Tarjeta de Propiedad.SOAT.Tarjeta de Propiedad del Tráiler.				

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/8

		REQUE	RIMIEN	ITO DE BI	ENES	Y SERVICIOS	RESULTADO DEL PRO	OCESO DE CONT	RATACIÓN
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						 Revisión tecno mecánica Certificado emisión de gases (Vigencia uno o dos años dependiendo del modelo). Póliza todo riesgo. Póliza de hidrocarburo en caso de transportar algún tipo de químico. O Sustancia contaminada. Prueba Hidrostática Certificación de la Quinta rueda y Quin ping o Luz negra. (Aplica a Tracto mulas en tanque, furgón carrozada, planchón, Cama Alta y Cama Bajas). Certificado de prueba hidrostática o de estanqueidad, tabla de aforo (Aplica a Carro tanques, Volquetas Selladas y Camión Vacío) Vigencia un Año. Certificado de arnés y eslingas. GPS, empresa, usuario y contraseña. Certificación de línea de vida. (Aplica Volquetas, carro tanques, mula tanques y camiones de vacío) con vigencia a 1 año. Registro fotográfico de extintores (capacidad y fecha de vencimiento). Operador de tracto camión. 			
						 Fotocopia cédula de ciudadanía Licencia de Conducción vigente según el tipo de vehículo a conducir. Hoja de vida actualizada con experiencia mínima de 3 años debidamente certificados. 			

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/8

		REQUE	RIMIEN	NTO DE BI	ENES '	Y SERVICIOS	RESULTADO DEL PRO	CESO DE CONTI	RATACIÓN
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						 Certificados de aptitud médica de ingreso con énfasis en altura y/o periódicos de los conductores. Contrato laboral vigente entre el propietario y/o tenedor del vehículo y el conductor. Certificado curso manejo defensivo vigente. (cada año) Certificado curso de normas de tránsito. (cada año) Certificado curso control de incendios y extintores. (cada año) Curso actualizado de mecánica básica (cada año) Curso actualizado de Primeros Auxilios (cada año) Certificado de trabajo en alturas nivel avanzado (cada año) Carné de vacunas vigentes (Tétano y Fiebre amarilla) Copia de afiliación y pago del sistema nacional de seguridad social enviar los 10 primeros días de cada mes y debe ser riesgo 5. SIMIT y RUNT (VERIFICAR) Contrato entre el trabajador y el Proveedor. Observación: La empresa que se elija para desarrollar las actividades deberá entregar: Póliza de Cumplimiento, la cual deberá 			
						Póliza de Cumplimiento, la cual deberá contener los siguientes amparos.			

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/8

		REQUE	RIMIEN	RESULTADO DEL PRO	CESO DE CONT	RATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						 a. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, y más un (1) año. b. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, Por el 5% del valor del contrato, Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. c. CALIDAD DEL SERVICIO, Por el 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, más un año. 2. Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. 			

CONDICIONES COMERCIALES							
Condiciones de pago 30 días después de radicada y aceptada la factura							
Lugar de radicación de facturas	Si la facturación es Física CARRERA 28 A No 3 A – 06 SUR CONJUNTO VILLA EMAUS casa C4 Tel +57 8 6612912. Si la factura es Digital debe ser enviada a recepcion.factura@atpingenieria.com según calendarios de Radicación.						

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/8

La factura debe radicarse con los siguientes soportes:

1. PROVEEDORES OBLIGADOS Y VOLUNTARIOS CON FACTURACION ELECTRONICA:

- a. El buzón para la notificación de la representación gráfica, el archivo XML y anexos es: recepcion.factura@atpingenieria.com, al cual deberán direccionar sus facturas electrónicas, generadas en el formato de representación gráfica definido por la DIAN.
- b. La representación gráfica deberá contener el número de orden de Servicio, número de remisión y lugar de prestación del servicio. (Ciudad-Municipio), esta información la suministrará su contacto en el proceso de abastecimiento.
- c. Las facturas electrónicas enviadas a otras direcciones de correo se darán por no recibidas y por lo tanto no serán aceptadas ni consideradas en el proceso de pago.
- d. Las facturas siempre deben radicarse con los respectivos anexos. (Ver Anexos de facturas)

2. PROVEEDORES QUE AUN NO ESTAN OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE.

Para facturar los bienes adquiridos o servicios contratados es indispensable que la factura reúna los requisitos señalados en los artículos 621 del Código de Comercio y 617 del Estatuto Tributario Nacional o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Proceso de radicación

Adicionalmente las facturas deberán relacionar lo siguiente:

- Las facturas deben venir a nombre de ATP Ingeniería S.A.S. En Reorganización NIT: 813000008-8 El número de la orden de compra y/o servicio que formalizó la compra, el cual es enviado por el proceso de Abastecimiento al correo electrónico con el que se registró el proveedor. Si la factura corresponde a la prestación de un servicio, se requiere la discriminación del municipio donde se prestó y fecha de prestación del servicio. La fecha de la factura debe corresponder al mes en que se radica.
- * Anexos a la factura: (Sin estos soportes según el caso las facturas serán rechazadas.)

Prestación de Servicios:

Prestación de Servicios:

Copia de la orden de servicio.
 Copia de actas parciales o de liquidación, soporte de la ejecución del servicio
 Copia de la primera y última hoja del contrato con ATP.
 Plan de mantenimiento y evidencias de ejecución en caso de aplicar.
 Soportes de pago de seguridad social y parafiscales en caso de aplicar.

LUGAR PARA RADICACION DE FACTURAS

"La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/8

VILLAVICENCIO (Meta)
Carrera 28 A No 3 A – 06 Casa C 4
Conjunto Villa Emaús
Tels. + 57 8 6612912 Cel. 3164511014

Ultimo dia de Radicación Año 2021.

FACTURAS FISICAS

20-may	21-sep
21-jun	21-oct
21-jul	19-nov
20-ago	17-dic

FACTURAS ELECTRONICAS

25-may	23-sep
24-jun	25-oct
23-jul	23-nov
24-ago	23-dic

HORARIOS PARA RADICACION DE FACTURAS

Fecha Desde	Fecha Hasta	Horario
1er día hábil después del corte mensual	Fecha límite para radicar facturas	Lunes a Viernes 8 am a 12 pm
1er martes del siguiente mes	Fecha del corte mensual	Martes 8 am a 12pm y 2 pm a 5 pm

"La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/8

Contacto para facturación	Asistente Administrativo Recepción.llanos@atpingenieria.com

	ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES						
Fecha de recibo	29/10/2021						
Hora límite de recibo de propuestas	3:00 PM						
Entrega de propuestas	monica.camacho@atpingenieria.com ferney.rojas@atpingenieria.com						
Contacto para entrega de propuestas	Monica Camacho - Celular 315 5661884 Ferney Rojas - Celular 316 4510994						

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en el proceso de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas.

La cantidad de vehículos requeridos dependerán del desarrollo de la operación

Se requiere que la oferta comercial se presente la tarifa por Viaje.

Solo se aceptan las ofertas de las empresas que cuenten con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas.

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por ATP INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ATP INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/8